

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 019-2020
DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2020**



En cumplimiento al Decreto de Urgencia N° 026-2020 y el Reglamento Interno de Concejo, en la que se autoriza el empleo de la modalidad de trabajo remoto en el sector público y privado, para prevenir la propagación del coronavirus en todo el país y mediante el cual se dispone las sesiones virtuales desde nuestros lugares de aislamiento, siendo las 10:05 de la mañana del día 19 de octubre del año 2020, con la participación en línea de los miembros del Concejo Municipal, mediante sistema de videoconferencia, bajo la presidencia del señor Alcalde **ING. WILDER MANYAVILCA SILVA** y la actuación de la Abog. Shirley Marleny Correa Cornejo en su condición de Secretaria General, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de La Mar. -----

El Señor Alcalde encargado, previo el saludo cordial a los miembros de Concejo, Ordena a la Secretaria General Abogada Shirley Marleny Correa Cornejo, a efecto de que comprueba la asistencia para el Quorum respectivo. -----

En cumplimiento de lo ordenado se toma lista de los asistentes a la Sesión de Concejo, en el orden siguiente: -----

I. ASISTENCIA: -----

- | | |
|---|-----------|
| • Regidor, TEODOSIO ZAMORA FIGUEROA, con DNI N° 2868152. | Presente. |
| • Regidor, ROMNEL CAMPOS BEDOYA, con DNI N° 28290901 | Presente. |
| • Regidor, EFRAIN MARTINEZ ATAO, con DNI N° 42199905 | Presente. |
| • Regidor, IBAN CALUCERO NAVARRO TORRES, con DNI N° 08109421 | Presente. |
| • Regidora, YULAY PAREDES ARCE, con DNI N° 44606059 | Presente. |
| • Regidor, ANGEL QUISPE CCORAHUA, con DNI N° 28712948 | Presente. |
| • Regidor, MIGUEL ANGEL VILA ROMERO, con DNI N° 42796224 | Presente. |
| • Regidor, JORGE ROLANDO QUISPE ALVARADO, con DNI N° 28709730 | Presente. |
| • Regidor, OCTAVIO AIVAR DEL PINO, con DNI N° 28291884 | Presente. |

Luego de constatar el Quorum Reglamentario, queda válidamente instalada la Sesión de Concejo Municipal; por lo que, el señor Alcalde saludó la presencia de las/os Regidores/as y apertura la Sesión. -----

II. AGENDA: -----

- 1) Informe N° 031-2020-MPLM-SM/PPM, de la Oficina de Procuraduría Publica Municipal referente al Estado Situacional actual del Mercado Modelo de San Miguel. -----

III. DESPACHOS: -----

- No hay Despacho

IV. INFORMES: -----

El señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de La Mar, dispuso efectuar los informes correspondientes por los señores Regidores: -----



000209



• **El señor alcalde de la Municipalidad Provincial de La Mar**, señala que el jueves 01 de octubre del presente año estuvo en el inicio de obra en el Proyecto: Mantenimiento Periódico y rutinario en el camino vecinal Huayllahura – Punquicocha del distrito de Anco. -----
El día viernes 02 de octubre del presente año estuvo en el inicio de obra en el Proyecto: Mantenimiento Periódico y Rutinario en el camino vecinal Huayrapata y Patahuasi del distrito de Anco. -----
El día sábado 03 de octubre del presente año viajó al distrito de Samugari para la verificación de obra de dicho lugar. -----
El día 05 de octubre estuvo en la oficina de la Municipalidad Provincial de La Mar. -----
El día 06 de octubre estuvo en San Miguel y en el distrito de Tambo, en la recepción del Presidente Constitucional de la República del Perú, Ing. Martin Alberto Vizcarra Cornejo, para la colocación de primera piedra de la obra "Mejoramiento de la prestación de servicio Educativo del nivel primario, secundario y alternativo de la Institución Educativa Mirtha Jeri de Añaños. -----
El día 07 de octubre estuvo en la oficina de la Municipalidad Provincial de La Mar. -----
El día 09 de octubre viajó de Comisión de Servicios Oficial al distrito de Oroncco – Andahuaylas, realizó la inspección y verificación del avance en la ejecución de la obra "Construcción de la carretera Kutinachaca – Oroncco -----
El día 10 de octubre del presente año regreso de viaje desde Andahuaylas a la ciudad de Ayacucho. -----
El día 12 de octubre del presente año estuvo en la oficina de la Municipalidad Provincial de La Mar. -----
El día 13 de octubre del presente año viajó desde la ciudad de Ayacucho a la ciudad de Lima, para participar en una reunión en la Secretaría General de Palacio de gobierno. -----
El día 14 de octubre del presente año viajó en Comisión de Servicios Oficial a la Ciudad de Iquitos con la finalidad de Participar en el Foro Municipal "La Reactivación económica y Experiencias municipales en tiempos de Covid - 19, permaneciendo los días 15 y 17 de octubre. -----
El día 17 de octubre del presente año viajó desde la Ciudad de Iquitos a la ciudad de Ayacucho. -----
El día 18 de octubre del presente año participó en la Inauguración de obra "Mejoramiento del Servicio educativo de la Institución Educativa Señor de los Milagros de los niveles Inicial, Primaria y secundaria del distrito de San Miguel.

• **Regidor, Teodosio Zamora Figueroa:** Señala, que el día 03 de octubre del 2020, participo por la invitación de la Junta Directiva de Multi Cuenca y Defensores de Rio Chaca y Valle Torobamba" conformado por siete comunidades del Alto Andino y las diferentes Comunidades que conforma del Valle Rio Torobamba del distrito de San Miguel, Provincia de La Mar – Ayacucho, en esta reunión se trató sobre la conservación de medio Ambiente, como: flora y fauna, Ojo de agua, lagunas, bosques, animales silvestres y entre otros, al respecto han acordado, declarar zona Intangible mediante con una Ordenanza Municipal. -----
El día 08 de octubre de 2020 participo en la constatación en lugar de los hechos juntamente Señora Regidora Yulay Paredes Arce, Ing. William Lloclla Cruz, Gerente de Infraestructura, autoridades de Capillapampa, propietarios de del terreno afectado e ingenieros residentes y supervisores de la Obra en ejecución de mejoramiento del Servicios de Transpirabilidad del Camino vecinal de la comunidad de Capillapampa, con la participación de las autoridades presentes y la propietaria familia Andrade llegamos un acuerdo de dejar libre acceso del tramo de aproximadamente de 100 m y levantar un muro de contención y cunetas en talud de margen de derecha (Norte), el propietario pide el valor del terreno afectado por metros cuadrados. -----
El día 12 de octubre del presente año realizo la constatación en lugar de los hechos Juntamente con el Ministerio Publico, Subprefecto de la provincia de La Mar, los ingenieros del Proyecto Ccochas y con la participación de los propietarios afectados de la comunidad de Palcca, señora Agustina Salvador Arauco, Floriza Salvador Arauco y señor Hernán Auqui, realizamos la reunión de coordinación para mejor entendimiento sobre caso de los hechos sobre bloqueos que han realizado a base de piedras grandes y arenas la trocha carrozable que ingresa a la obra Construcción de cuatro Ccochas- (sector Socos y Condoray) -San Miguel La Mar, donde Fiscal



000210



provincial La Mar realizo una Acta de constatación el esclarecimiento en lugar de los hechos sobre cierre de tramos de la vía de ingreso hacia la obra en mención, llegando la entidad Municipal y los propietarios a un entendimiento saludable sobre el reclamo de daños y perjuicios de la flora y fauna entre otros perjuicios. Quedando acuerdo para próxima reunión para el día 20 de octubre del presente año con el señor alcalde Municipal Ing. Wilder Manyavilca, la comunidad da libre acceso del tramo para el ingreso de los materiales a la obra en construcción por la entidad del Ministerio de Agricultura y Riegos-Ayacucho. Adjunto acta de esclarecimiento.

El día 14 de Octubre del presente año, realice la constatación en lugar de los hechos Juntamente Regidor Jorge Quispe Alvarado Ing. Ing. Roben Amiquero jefe Sub gerente de Medio Ambiente (Agua), sobre la ruptura de tubo matriz de agua potable en sector Antabamba los cuales ha generado el desabastecimiento total del agua en la ciudad de San Miguel, generando muchas problemas, dando la responsabilidad la Obra en ejecución de mejoramiento del Servicios de Transpirabilidad del Camino vecinal de la comunidad de Capillapampa.

El día 15 de octubre realizo la constatación en lugar de los hechos Juntamente con Ing. Ing. Robert Leiva Magallanes gerente de Infraestructura Sub gerente de Liquidación de Obras y señor Alcalde de Centro Poblado de Patibamba señor Estiban Nolasco Chávez en la Obra: Construcción de pavimentación Rígido y Veredas en las Principales Calles del Centro Poblado de Patibamba del Distrito de San Miguel, Provincia de La Mar - Ayacucho, según su manifestación de los Ingenieros Residente y Supervisor de la obra antes mencionado, manifestaron los deferentes dificultades encontrados en diferentes calles la falta de libre disponibilidad del terreno no hay acta de compromiso con los propietarios en diferentes calles, sobre este malestar señor Alcalde del Centro Poblado de Patibamba Profesor Estiban Chaves se comprometió reunir con todo los pobladores para dar la solución de inmediato sobre el caso. También en expediente técnico no está considerado los cambios de tubos de agua y desagüe por las expuesta la población se encuentra malestares y ese mismo día realizo la constatación del Proyecto: Creación del Servicio de Parques y Jardines de Patibamba del Distrito de San Miguel, Provincia de La Mar - Ayacucho, en este proyecto encontramos al Residente de la Obra y manifiesta y explica sobre avance de trabajo realizado sin dificultad. En este proyecto no se encontró el Supervisor de la Obra.

El día 16 de octubre realizo la constatación en lugar de los hechos Juntamente con Ing. Willian Lloclla Cruz, Gerente de Infraestructura, Ing. Robert Leiva Magallanes gerente de Infraestructura Sub gerente de Liquidación de Obras residente de la Obra y los propietarios de los terrenos afectados, este día realizamos la inspección de ejecución de obra "Creación del Servicio de Protección contra la inundación en ambas márgenes del rio Torobamba, encontrando las falencias con los propietarios de los terrenos afectados en diferentes tramos recorridos y llegando en buen acuerdo sobre el caso y la aceptación libre disponibilidad de los terrenos afectados.

El día 17 de octubre realizo participe en representación del señor Alcalde Ing. Wilder Manyavilca Silva en la colocación de primera piedra en Construcción de Camino Vecinal de Usmay a Marcaycancha, con la participación del señor Carlos Rúa Carbajal Gobierno regional, señor Alejandro Carlos Ayala Aquino, Alcalde del Distrital de Tambo, señor Saturnino Sabino Cavalcanti Gozme, Alcalde distrital de Santa Rosa, señor Abraham Vila Gutiérrez Alcalde distrital de Samugari y diferentes autoridades beneficiarios, además realizo las inspecciones correspondientes juntamente con el señor regidor Efrain Martinez Atao, "Mantenimiento Periódica y Rutinaria en el Vecinal Vicus Chacco LONG. 23.00 KM. del Distrito de Tambo" Provincia de La Mar - Ayacucho realiza la Empresa MAQUINARIAS Y EQUIPOS CHALPON E.I.R.L. el representante legal el señor Pillaca Garagundo Wifredo, en dicho inspección encontramos tramos avanzado pero con una observaciones en badenes y las cunetas, por otro lados no encontramos trabajos paralizados según las indagaciones sobre el caso mi informaros los días sábados no realizan el trabajo correspondientes, el trabajo cotidiana es de Lunes a Viernes según informe de los autoridades beneficiarios.

- **Regidor, Romnel Campos Bedoya:** señala que, los días jueves 08, viernes 09 y sábado 10 de octubre del presente año, viaje al Distrito de Oronccoy de la Provincia de La Mar - Departamento de Ayacucho con la



000211



finalidad de realizar una inspección y verificación del avance de la obra Puente Kutinachaca y carretera hacia Oroncco 30 Kilómetros. En su calidad de presidente de la Comisión Permanente de Obras e Infraestructura de la Municipalidad Provincial de La Mar, se constató la presencia del supervisor y residente de obras, así mismo al realizar la verificación del puente se encontraba en lanzamiento del falso puente de estructura metálica, la cual pues en una semanas se estaría concluyendo con el puente fijo, la cual una vez concluido el puente se estaría dando inicio con el ripeado, apertura de cunetas, obras de arte en los 30 Kilómetros, al concluir la inspección se mantuvo una reunión con las autoridades y población en general para recoger sus necesidades como apertura de un expediente técnico en saneamiento básico, electrificación, creación de un Puesto de Salud, atención al sector educación y agricultura.

Los días miércoles 14, jueves 15 y viernes 16 de mes de octubre del presente año, se realizo un viaje al Distrito de Oroncco, lugar denominado (Yauallaku) ingreso que se realizo por la Región Apurímac y Cusco, en cumplimiento a la invitación que requería las autoridades y líderes de las diferentes comunidades del Distrito de Oroncco de contar con su presencia del gobierno local como alcalde, esta invitación fue designada a mi persona para asumir responsabilidad política, específicamente para reunirnos con las autoridades y población en general de las diferentes comunidades de su jurisdicción del Distrito de Oroncco, en la cual ellos desean contar con una elaboración de una ficha técnica - expediente técnico de creación del puente corrasal y camino vecinal Yauyaku - Ninabamba - Mollebamba del Distrito de Oroncco "Oreja de Perro" - Provincia de La Mar - Región Ayacucho, que interconectaría a tres regiones, la Region Cusco - Distrito (Inkahuasi) con la Región Ayacucho Distrito (Oroncco) y Región Apurímac Distrito (Andarapa - Pacucha) viceversa. Sueño y anhelo de contar desde hace muchos años (inicios del problema socio político años 80) en nuestro Perú, para lo cual al ver una necesidad e importancia tan grande de esta magnitud funcionaria como un corredor económico beneficiando enormemente a las tres regiones y a sus comunidades aledañas en todo aspecto.



• **Regidor Efraín Martínez Atao:** Señala que el día 01 de octubre de 2020. Participé realizando una visita inopinada, a la carretera de Vicus - Chacco, en el distrito de Tambo-La Mar, junto al monitor vial II la Ing. Margot Espinoza Sulca de la gerencia de infraestructura de la municipalidad provincial La Mar, en la que se verificó el avance del trabajo en el mantenimiento periódico y rutinario de la carretera Vicus - Chacco. En esta visita se evidenció la presencia del ing. residente del mantenimiento vial y el asistente. La obra hasta la fecha tiene un importante avance de 60 %, además el mismo primero participé realizando una visita inopinada, a la carretera de Ccolccina - Challhuamayo Alta, en el distrito de Tambo-La Mar, junto al monitor vial II la Ing. Margot Espinoza Sulca de la gerencia de infraestructura de la municipalidad provincial La Mar, en la que se verificó el avance del trabajo en el mantenimiento periódico y rutinario de la carretera Ccolccina - Challhuamayo alta. En esta visita no se encontró al residente ni al asistente. Asimismo, no se realiza ningún trabajo relacionado al mantenimiento de la carretera, sólo se encontró maquinarias en proceso de reparación. El día 13 de octubre de 2020 participé realizando una visita inopinada, a la carretera de Balcón - Unión Cristal, en el centro poblado de Qarhuapampa del distrito de Tambo-La Mar, junto al monitor vial II la Ing. Margot Espinoza Sulca de la gerencia de infraestructura de la municipalidad provincial La Mar, en la que se verificó el avance del trabajo en el mantenimiento periódico y rutinario de la carretera Balcón - En esta visita se evidenció la presencia del asistente del mantenimiento vial, y se puso en conocimiento las observaciones como falta de compactado del material de afirmado, falta de zarandeo del material de afirmado, se recomendó el uso adecuado de los implementos de protección personal y de bioseguridad y el día 18 de octubre de 2020. Participé en la puesta de primera piedra de la carretera de Yanta Yanta hacia el distrito de Samugari, que será ejecutado bajo convenio de contrapartida entre el gobierno regional de Ayacucho y la municipalidad de Samugari.

• **Regidor Iban Calucero Navarro Torres:** Señala, que al amparo de lo dispuesto en el D.S. 008-2020-SA., que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional y aislamiento social obligatorio y en marco de la Resolución Ministerial N.º 0204/MINSA, que aprueba la Guía técnica para el traslado excepcional de personas que se encuentren fuera de su residencia habitual; en consecuencia mi persona se aisló en cumplimiento a lo dispuesto





en las normas técnicas para evitar contagios dentro de nuestra población y la familia del 30 de setiembre al 14 de octubre; tal como consta en el informe de alta médica. -----

El día 13 de octubre se coordinó en forma virtual con el alcalde de la Municipalidad del centro poblado de San Martín de Porres acerca de la ejecución del Mantenimiento Periódico rutinario en el camino vecinal que comprende de Naranjal - San Martín de Porres; en el cual se suspendió los trabajos por el material que vienen utilizando en dicho mantenimiento y luego la empresa volvió a realizar trabajos con el mismo material, posiblemente previa certificación del material. -----

El día 17 de octubre nos reunimos con las autoridades del Centro Poblado de Machente en el cual manifiestan sobre la necesidad urgente de solucionar el problema del agua y solicitan el informe detallado sobre la viabilidad de este proyecto que va servir a niños, adultos y población en general de dicho centro poblado y comunidades. -----

El día 18 de octubre nos reunimos vía virtual sobre la problemática de los comedores que vienen funcionando en la jurisdicción del distrito de Ayna en donde nos hacen conocer que los comedores no están cumpliendo con los compromisos y solicitan el informe detallado de la visita realizada por la comisión de la Municipalidad Provincial de La Mar a los comedores populares de nuestra provincia La Mar. -----

El día 18 de octubre en horas de la tarde recibí informe vía Whatsapp de las autoridades del Centro Poblado de Ahuaruchayoc en donde hacen conocer algunas necesidades y en especial atender urgentemente su pedido de la vacancia del alcalde de la Municipalidad del centro poblado de Ahuaruchayoc que actualmente no cuentan con su alcalde debido a su renuncia irrevocable y solicitud de vacancia. -----

- **Regidora Yulay Paredes Arce:** señala que el día 06 de octubre estuve en San Miguel y en el distrito de Tambo, en la recepción del Presidente Constitucional de la República del Perú, Ing. Martín Alberto Vizcarra Cornejo, para la colocación de primera piedra de la obra "Mejoramiento de la prestación de servicio Educativo del nivel primario, secundario y alternativo de la Institución Educativa Mirtha Jeri de Añños. -----

El día 08 de octubre de 2020 participe en la constatación en lugar de los hechos juntamente con el regidor Teodosio Zamora y autoridades de Capillapampa, propietarios de del terreno afectado e ingenieros residentes y supervisores de la Obra en ejecución de mejoramiento del Servicios de Transitabilidad del Camino vecinal de la comunidad de Capillapampa. -----

El día 18 de octubre del presente año participe en la Inauguración de obra "Mejoramiento del Servicio educativo de la Institución Educativa Señor de los Milagros de los niveles Inicial, Primaria y secundaria del distrito de San Miguel. -----

- **Regidor Ángel Quispe Ccorahua:** Señala que el día 24 de setiembre del presente año a las 11:00 am. se hizo la verificación en el lugar Km 1.700 del tramo Camino Vecinal de Anquea, Perqa, Anama y Qarin, JUNTAMENTE CON el señor Alfredo Talaverano Tello - Suprefecto del Distrito de Chungui y un representante de la Municipalidad del Distrito Ramit Medina Salinas, con la única finalidad de realizar la verificación del Trabajo realizado por parte de la empresa contratista "Los servicios Quispe", donde se hizo las siguientes observaciones: a) Solo se encontró a cinco trabajadores b) Se observo EPP incompleto como guantes y zapatos, que el supuesto cuaderno de trabajo se encuentra otros nombres como trabajadores y además se encuentra diez personas por tanto nos causa una extrañeza a las personas que fuimos a verificar. -----

En el Km. 3 aproximado del camino vecinal Tramo Anquea, Perqa, Anama y Qarin, siendo a horas 11:00 am del 07 de octubre del presente año se constituyeron las siguientes autoridades Yoni Medina Roca - Teniente Alcalde del Distrito de Chungui y el señor Juan Alfaro Curiñaupa como Juez de Paz No Letrado del distrito en mención, la visita es con la finalidad de verificar los trabajos realizados a través de IVP-Provincial por parte de la contratista "Los Servicios Quispe", en donde se observó: a) Solo se encontró cinco personas b) Se encontró herramientas incompletas c) Se observo que no hay avance físico d) Se observo que los trabajos realizados sin criterios. -----

El día 12 de octubre del presente año siendo a horas 11:00 am. se constituyeron las siguientes autoridades Señor Verly León Álvarez en condición de Alcalde del Centro Poblado de Mayun Marca, Ruperto Porras Arango





como Presidente de la Directiva Comunal de la Comunidad Unión Libertad de Rumichaca, Saturnino Cárdenas Centeno como agente Municipal de Moyobamba, don Anselmo Flores como Teniente Gobernador, Clin Candia Ccaycuri en su condición de Secretario del Anexo de Moyobamba con la única finalidad de verificar la Obra de Agua y Desagüe alcantarillado.-----

000213



- **Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado:** Señala, que el día martes 06 de octubre del presente año, participo en el acto protocolar de recepción del Presidente de la Republica en el distrito de Tambo, así mismo en el inicio de la obra de la Institución Educativa Mirtha Jeri de Añaños.-----

El día Jueves 08 de octubre del presente año, a horas 4:00 de la tarde participe en una reunión en el Gobierno Regional en representación del Alcalde Provincial, junto con los alcaldes distritales con participación del Gobernador Regional donde se le solicito al gobernador que interceda ante el ejecutivo a fin de agilizar los proyectos que se encuentran en los diferentes ministerios, priorizar los proyectos de la Institución Educativa 09 de diciembre del nivel primario y secundario y del Instituto Tecnológico San Miguel Arcángel, asimismo los proyectos de riego de Torobamba, Rodeopampa - Tambo y la carretera de integración de Oroncuyo por Chungui. -----

El día 13 de octubre en horas de la mañana me apersono a la Sub Gerencia de Saneamiento Básico para poder insistir la pronto solución respecto al agua en nuestra ciudad, me constituí con el Gerente de Obras y el Teniente Alcalde al asfaltado de Capillapampa en donde efectivamente habian 3 roturas del tubo matriz.-----

- **Regidor Octavio Aivar Del Pino:** Señala que, el día miércoles 30 de setiembre el presente año se realizó el dialogo con algunas comunidades de pariahuanca donde se encuentra muy preocupados por el mantenimiento de sus carreteras de las comunidades altoandinas, en donde la empresa Techin a apoyado a estas comunidades pero han echado una tierra no apta en donde es la carretera, entonces se ha visto en las fotografías en el sentido que en el momento que a llovizado se ha hecho barro y algunos carros han tenido algunos percances, la cual ellos solicitan a nuestra municipalidad a fin que se eche el agregado para que puedan pasar las maquinarias y se compacte bien la tierra. -----

De la misma manera también el día 12 de octubre del 2020, solicite al Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de La Mar, sobre la situación del desabastecimiento de agua en la ciudad de San Miguel, los motivos que se presentaron para este problema es de conocimiento de la empresa que está realizando los trabajos de asfaltado ya que con una maquinaria pesada rompió el tubo matriz el cual ha sido perjudicado nuestro pueblo de San Miguel porque no ha sido abastecido con el agua, sugerí que no debe faltar agua y con nuestro carro que tenemos de la oficina de medio ambiente de la municipalidad se surta de agua a los vecinos hasta que se solucione el determinado problema. -----

El día Martes 13 de octubre del 2020, en horas de la tarde realice la visita de la obra de pistas y veredas que se está realizando en el Centro Poblado de Patibamba, en donde se pudo observar el avance de los trabajos, se encontró en labores al residente y supervisor de obras, en la verificación se puede observar que existen problemas de las tuberías tanto como en el desagüe y agua que se encuentran en mal estado y es necesario la sustitución con un material nuevo. -----

El día Miércoles 14 de octubre de 2020, se reunió con las autoridades de la Comunidad de Ccatun rumi, el Teniente Gobernador, el presidente y vicepresidente del club de madres donde ratifican el pedido de remoción de tierra del local de multiuso que la fecha todavía no se cuenta con el apoyo de nuestra municipalidad. -----

V. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR:-----

Respecto al acta de Sesión de Concejo N° 18 han sido enviados al grupal de WhatsApp de los Regidores para sus respectivas observaciones. -----



El Acta de Sesión Ordinaria de Concejo N° 18-2020, por lo que, ante la interrogación de su aprobación, a cada uno de los regidores, se da por aprobado por unanimidad; por lo que se pasa a la siguiente estación. -----

VI. ORALIZACIÓN DE PEDIDOS: -----

000214

La Secretaria General, da cuenta al señor Alcalde como a los señores regidores, la señora Marcelina Laurente Huamán – Presidenta de la Asociación de Comerciantes Informales "Señor de los Milagros" ha solicitado participar en la presente sesión. -----

El señor Alcalde, manifiesta que al finalizar la presente sesión le concederemos el uso de la palabra a la señora Marcelina Laurente Huamán y dispuso que los Regidores puedan realizar sus pedidos: -----

1. El Regidor Teodosio Zamora Figueroa, solicita la Conformación especial para la Constatación de la antena parabólica de radio y televisión en San Pedro. **Pasa a Orden del día, por Unanimidad.** -----
2. El Regidor Romnel Campos Bedoya, solicita la Implementación de materiales para mitigar los problemas de conexión y reconexión de agua y desagüe. **Pasa a la parte Ejecutiva, por Unanimidad.** -----
3. El Regidor Efrain Martinez Atao, solicita la implementación de Proyecto para la producción de papas nativas en los distritos de Tambo, Sn Francisco, Santa Rosa, Samugari y las zonas altoandinas de los distritos de San Miguel y fomentar el agro, ecoturismo y hacer una ruta de papa nativa en la Provincia de La Mar. **Pasa a Orden del día, por Unanimidad.** -----
4. El Regidor Efrain Martinez Atao, solicita la ampliación de plazo de la Comisión Especial para la verificación de la atención de los usuarios en el Hospital de Apoyo de San Miguel y distritos de la Provincia de La Mar. **Pasa a Orden del día, por Unanimidad.** -----
5. El Regidor Iban Calucero Navarro Torres, solicita Informe de viabilidad del Proyecto de agua potable y alcantarillado del Centro Poblado de Santa Cruz de Machente. **Pasa a la parte Ejecutiva, por Unanimidad.** -----
6. El Regidor Iban Calucero Navarro Torres, solicita Informe de asfaltado de los tramos que faltan de Challhuamayo - San Francisco. **Pasa a la parte Ejecutiva, por Unanimidad.** -----
7. La Regidora Yulay Paredes Arce, solicita la ampliación de plazo de la Comisión Especial de evaluación y/o modificación del Reglamento Interno del Concejo Municipal de la Provincia de La Mar - Ayacucho, que fue aprobada mediante Ordenanza Municipal N° 338-2020 de fecha 10 de julio del 2020. **Pasa a Orden del día, por Unanimidad.** -----
8. El Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado, solicita Informe de la parte administrativa sobre a ejecución de los gastos presupuestales. **Pasa a Orden del día, por Unanimidad.** -----
9. El Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado, solicita Informe sobre la morosidad en la renta o alquiler de los ambientes que están utilizando del Mercado Modelo de San Miguel. -----

- Al respecto el señor Alcalde manifiesta que este pedido del señor regidor tiene relación con la agenda de la presente sesión. -----



10. El Regidor Octavio Aivar Del Pino, solicita Apoyo de Mantenimiento de las vías de San Miguel a Cochabambas con material apto para la carretera. -----

- Al respecto el señor Alcalde informa que Perú org - Empresa privada Tiene prioridad en esa ruta, ha hecho mantenimiento, nosotros incluso como municipalidad hemos apoyado con volquete para que puedan echar material a las zonas críticas pero lamentablemente no ha podido culminar como uno quisiera y vamos a evaluar las zonas críticas como municipalidad para poder dar el apoyo correspondiente en ese tramo. -----

000215

11. El Regidor Octavio Aivar Del Pino, solicita Informe de los trabajos de Trabaja Perú en el distrito de San Miguel.

- Al respecto el señor Alcalde informa referente al informe de Trabaja Peru, se ha tenido dificultades para dar inicio a este programa debido a que un de las comunidades se han inscrito jóvenes aduciendo que eran del lugar, pero cuando se hizo la evaluación correspondiente estos jóvenes no vivían allí sino en San Miguel y la comunidad en su totalidad han rechazado razón a ello no se ha podido iniciar, igual habido dificultades en los demás barrios y hoy se debe de solucionar y a más tardar el día miércoles se debe de dar inicio, visto que tenemos plazo hasta el día 26 del presente mes para dar inicio a todas las actividades, como vuelvo a recalcar ya está subsanado todas las dificultades que se ha tenido en las 05 actividades que tenemos programadas. -----

En este estado, el Señor Alcalde suspende la presente sesión por espacio de 3 minutos para que la señora Marcelina Laurente Huamán se conecte y participe en la presente sesión. -----

Luego de haber superado los 3 minutos, se reanuda la presente Sesión y la Secretaria General, da cuenta al señor Alcalde que se comunicó con la señora Marcelina Laurente Huamán, manifestando que no se puede conectar ya que tiene problemas técnicos. -----

VII. ORDEN DEL DÍA: -----

7.1. TRATAMIENTO DE LA AGENDA: -----

7.1.1. Visto la Agenda 01: Informe N° 031-2020-MPLM-SM/PPM, de la Oficina de Procuraduría Pública Municipal referente al Estado Situacional actual del Mercado Modelo de San Miguel. -----

El Procurador Público de la entidad, efectivamente se me ha convocado a esta sesión sobre el tema del mercado, constituye rentas de las municipalidades entre otros los tributos creados por ley y las contribuciones creadas por ordenanzas, estas tienen que ser de estricto cumplimiento en este caso el mercado, se ha cursado el memorando respectivo al Área de Rentas y nos informa que el mercado a la fecha actual tienen una deuda ascendente de S/ 52,321.00 soles, quiere decir que existe entre 5 puestos que no han pagado las deudas desde el año pasado, noviembre, diciembre, enero y febrero de este año, bajo esa premisa el documento en cuestión se ha derivado al área administración a fin que tome los recaudos correspondientes a fin de que esto sea cobrado, teniendo en cuenta también que este año por el tema de pandemia hay ciertas restricciones pero sin embargo existe deudas anteriores a la pandemia señor alcalde, por lo que yo convocaría al área de rentas se comprometa más al tema de su trabajo porque hay deudas que están pendientes y no se procedido a realizar el cobro, otra cosa que hay que tener en cuenta para notificarles a las personas la constancia de notificaciones en este caso, podemos caer en el riesgo de volverlos precarios y en ese tema ya tendríamos que iniciar acciones legales respectivas para su desalojo, bajo ese tema señor alcalde eso es básicamente tenemos como información. -----





RELACION DE ARRENDATARIOS QUE ADEUDAN AL MES DE SETIEMBRE DE 2020

TIENDAS

Nº DE TIENDA	APELLIDOS Y NOMBRES	MONTO MENSUAL	MESES QUE ADEUDA LOS ARRENDATARIOS	CANTIDAD DE MESES	TOTAL DEUDA S/.
1	LIBRE	484.00	LIBRE	0	0.00
2	MONTAÑO GUILLEN INOCENTA	484.00	ABRIL 2020 A SETIEMBRE 2020	6	2,904.00
3	DEMETRIA MUÑOZ DE RAMIREZ	484.00	MARZO 2020 A SETIEMBRE 2020	7	3,388.00
4	BOHORQUEZ CALLE, DIADELIO	484.00	FEBRERO 2020 A SETIEMBRE 2020	8	3,872.00
5	QUISPE ARIAS ROLANDO	484.00	JULIO 2020 A SETIEMBRE 2020	3	1,452.00
6	MANYAHUILCA NAJARRO, HEPLINDA	484.00	MARZO 2020 A SETIEMBRE 2020	7	3,388.00
7	LIZANA CASABERDE FORTUNITA	484.00	MARZO 2020 A SETIEMBRE 2020	7	3,388.00
8	LAURENTE HUAMAN MARCELINA	484.00	FEBRERO 2020 A SETIEMBRE 2020	8	3,872.00
9	ARMAS RIVERA, ANGELICA	484.00	MARZO 2020 A SETIEMBRE 2020	7	3,388.00
10	VILA BERROCAL, LUZMILA	484.00	FEBRERO 2020 A SETIEMBRE 2020	8	3,872.00
11	ELIZARES LIZANA ADELINA	484.00	AGOSTO 2019 A SETIEMBRE 2020	13	6,292.00
TOTAL S/.					39,816.00

000216

PUESTO DE ABARROTES

Nº DE PUESTO	APELLIDOS Y NOMBRES	MONTO MENSUAL	MESES QUE ADEUDA LOS ARRENDATARIOS	CANTIDAD DE MESES	TOTAL DEUDA S/.
1	DE LA CRUZ RODRIGUEZ ANTONIA	15.00	DIC 19 - SETIEMBRE 2020	10	150.00
2	RAMIREZ FIGUEROA LUCIA	15.00	MARZO 2020 A SETIEMBRE 2020	7	105.00
3	RODAS ESPINO JULIA MERCEDES	15.00	MARZO 2020 A SETIEMBRE 2020	7	105.00
4	QUISPE TORRES MARCIAL	25.00	SETIEMBRE 2020	1	25.00
5	ESPINO VENEGAS NORMA	20.00	SETIEMBRE 2020	1	20.00
6	RAMIREZ FIGUEROA LUCIA	20.00	MARZO 2020 A SETIEMBRE 2020	7	140.00
7	QUISPE BAÑICO MARTHA	35.00	SETIEMBRE 2020	1	35.00
8	DURAN CARBAJAL JUANA	15.00	MARZO 2020 A SETIEMBRE 2020	7	105.00
9	OLGA BEDRIÑANA MONTES	15.00	SETIEMBRE 2020	1	15.00
10	OCASANI GUTIERREZ CARLOS	15.00	SETIEMBRE 2020	1	15.00
11	OCASANI GUTIERREZ CARLOS	15.00	SETIEMBRE 2020	1	15.00
12	CUADROS VILA AMELUZ NAYLI	15.00	AGOSTO Y SETIEMBRE 2020	2	30.00
TOTAL S/.					760.00

PUESTO DE CARNES

Nº DE PUESTO	APELLIDOS Y NOMBRES	MONTO MENSUAL	MESES QUE ADEUDA LOS ARRENDATARIOS	CANTIDAD DE MESES	TOTAL DEUDA S/.
1	LAURA PAITAN ERICILIA	65.00	ENERO - SETIEMBRE 2020	9	585.00
2	PALOMINO HUAMAN EMERENCIANA	35.00	MARZO 2020 A SETIEMBRE 2020	7	245.00
3	PALOMINO RAMOS SONIA	65.00		0	0.00
4	FELICITAS RAMOS GUTIERREZ	20.00	FEBRERO 2020 A SETIEMBRE 2020	8	160.00
5	LAURA PAITAN RENAN	35.00	MARZO 2020 A SETIEMBRE 2020	7	245.00
1	JERINCHACAYA EDWIN C.	35.00		0	0.00
2	ALANYA VILCAMICHE SOFIA	65.00		0	0.00
3	FIGUEROA BAÑICO PEYNA	35.00	MARZO 2020 A SETIEMBRE 2020	7	245.00
4	MARITZA LAURA PAYTAN	50.00	ENERO 2020 - SETIEMBRE 2020	9	450.00
5	QUISPE BAÑICO MARICA	65.00	SETIEMBRE - 2020	1	65.00
TOTAL S/.					1,995.00





PUESTO DE COMIDAS

Nº DE PUESTO	APELLIDOS Y NOMBRES	MONTO MENSUAL	MESES QUE ADEUDA LOS ARRENDATARIOS	CANTIDAD DE MESES	TOTAL DEUDA S/.
1	VARGAS DELGADO MARIA	15.00	MARZO 2020 A SETIEMBRE 2020	7	105.00
2	RODAS ESPINO FELICITAS	15.00	ENERO 2020 - SETIEMBRE 2020	9	135.00
3	MORALES QUISPE MIRTHA	15.00	NOVIEMBRE 2019 - SETIEMBRE 2020	11	165.00
4	PARIJONA PALOMINO SONIA	15.00	NOVIEMBRE 2019 - SETIEMBRE 2020	11	165.00
5	HUAMAN MAURICIO AUREA	15.00	AGOSTO 2019 - AGOSTO 2020	14	210.00
6	LIZANA CALLE DINA	15.00	FEBRERO 2020 - SETIEMBRE 2020	8	120.00
7	LUJAN ZAMORA MARIA	15.00	FEBRERO 2020 - SETIEMBRE 2020	8	120.00
8	LIBRE	0.00	LIBRE	0	0
9	PARIJONA LAGOS TEOFILO	15.00	MARZO 2020 A SETIEMBRE 2020	7	105.00
10	TELLO GUERRA ROSA AMANDA	15.00	FEBRERO 2020 - SETIEMBRE 2020	8	120.00
11	PINO PINTO VICTORIA	15.00	MARZO 2020 A SETIEMBRE 2020	7	105.00
12	ESPINOZA CARDENAS HILDA	15.00	FEBRERO 2020 - SETIEMBRE 2020	8	120.00
13	NORMA CANALES RUIZ	15.00	FEBRERO 2020 - SETIEMBRE 2020	8	120.00
14	GUTIERREZ LOBATON MATEO	15.00	NOVIEMBRE 2019 - AGOSTO 2020	11	165.00

TOTAL S/ 1,755.00

PUESTO DE ESPECERIA

Nº DE PUESTO	APELLIDOS Y NOMBRES	MONTO MENSUAL	MESES QUE ADEUDA LOS ARRENDATARIOS	CANTIDAD DE MESES	TOTAL DEUDA S/.
1	LIBRE	20.00	LIBRE	0	0
2	BENDEZU ALARCON GRACIELA	20.00	FEBRERO 2020 - SETIEMBRE 2020	8	160.00

TOTAL S/ 160.00

PUESTO DE FRUTAS

Nº DE PUESTO	APELLIDOS Y NOMBRES	MONTO MENSUAL	MESES QUE ADEUDA LOS ARRENDATARIOS	CANTIDAD DE MESES	TOTAL DEUDA S/.
1	MANYAHUILCA ORE NANCY	20.00	MARZO 2020 A SETIEMBRE 2020	7	140.00
2	ROMERO MANYAHUILCA EDITH	15.00	MARZO 2020 A SETIEMBRE 2020	7	105.00
3	MAXIMILIANA ASCARZA ORE DE HERPERAS	15.00	SETIEMBRE 2020	1	15.00
4	QUISPE LAPA RITA	15.00	MARZO 2020 A SETIEMBRE 2020	7	105.00
5	JERI PALOMINO ANTONIA	15.00	SETIEMBRE 2020	1	15.00
6	MEJIA FLORES DIONISIA	15.00	MARZO 2020 A SETIEMBRE 2020	7	105.00
7	SOLIS RIVERA YORFA MELISSA	15.00	MARZO 2020 A SETIEMBRE 2020	7	105.00
8	CANDIA FIGUEROA ESTELA	15.00	NOVIEMBRE 2019 - AGOSTO 2020	11	165.00
9	LEON VILLAR TORIBIA	15.00	ENERO 2020 A SETIEMBRE 2020	237	3,555.00
10	PRADERA QUISPE VILMA	15.00	MARZO 2020 A SETIEMBRE 2020	7	105.00
11	CANDIA FIGUEROA ESTELA	15.00	DICIEMBRE 2019 - SETIEMBRE 2020	10	150.00
12	LIBRE	15.00	LIBRE	0	0

TOTAL S/ 4,565.00

PUESTO DE JUGOS

Nº DE PUESTO	APELLIDOS Y NOMBRES	MONTO MENSUAL	MESES QUE ADEUDA LOS ARRENDATARIOS	CANTIDAD DE MESES	TOTAL DEUDA S/.
1	PALOMINO NAVARRO SEGUNDINA	30.00	DICIEMBRE 2019 - AGOSTO 2020	10	300.00
2	MAJFA FLORES PATIÑO	30.00	FEBRERO 2020 - SETIEMBRE 2020	8	240.00
3	CUADROS VILA AMELUZ NAVI	30.00	SETIEMBRE 2020	1	30.00
4	QUISPE PALOMINO OOLIA	30.00	ENERO 2020 - SETIEMBRE 2020	8	270.00
5	RIVERA PACHECO BERTHA	30.00		0	0.00

TOTAL S/ 840.00

000217





000218

PUESTO DE LACTEOS

Nº DE PUESTO	APELLIDOS Y NOMBRES	MONTO MENSUAL	MESES QUE ADEUDA LOS ARRENDATARIOS	CANTIDAD DE MESES	TOTAL DEUDA S/.
1	BELLIDO LAGOS ELVIRA	15.00	MARZO 2020 A SETIEMBRE 2020	7	105.00
2	TELLO GUERRA ROSA AMANDA	15.00	FEBRERO 2020 - SETIEMBRE 2020	8	120.00
3	LIBRE	15.00	LIBRE	0	0.00
4	QUISPE BAÑICO MARISA	15.00	JUNIO 2020 - SETIEMBRE 2020	3	45.00
5	QUISPE BAÑICO MARTHA	15.00	SETIEMBRE 2020	1	15.00
6	JUAN LUCIANO DIESTRA BORJA	15.00	ABRIL 2020 - SETIEMBRE 2020	6	90.00
7	LIBRE (DESDE MAYO)	15.00		0	0.00
8	CONTRERAS QUINO BERTHA	15.00	ENERO 2020 - SETIEMBRE 2020	9	135.00

TOTAL S/ 510.00

PUESTO DE VERDURAS

Nº DE PUESTO	APELLIDOS Y NOMBRES	MONTO MENSUAL	MESES QUE ADEUDA LOS ARRENDATARIOS	CANTIDAD DE MESES	TOTAL DEUDA S/.
1	LIBRE	15.00	LIBRE	0	0
2	PARIONA LAGOS AURELIA	15.00	ENERO 2020 - SETIEMBRE 2020	9	135.00
3	HUAMAN FIGUEROA EFROGINIA	15.00	FEBRERO 2020 - SETIEMBRE 2020	8	120.00
4	HUAMAN FIGUEROA BEATRIZ	15.00	MARZO 2020 A SETIEMBRE 2020	7	105.00
5	LIBRE	15.00	LIBRE	0	0.00
6	JANETH QUISPE BAÑICO	15.00	SETIEMBRE 2020	0	0.00
7	BAÑICO CARDENAS MAXIMILIANA	15.00	SETIEMBRE 2020	0	0.00
8	DE LA CRUZ RODRIGUEZ ANTONIA	15.00	DIC 2019 - SETIEMBRE 2020	10	150.00
9	YUCRA SOTO RUTH BRECIA	15.00	DIC 2019 - SETIEMBRE 2020	10	150.00
10	RAMIREZ DE LA CRUZ NORMA	15.00	DIC 2019 - SETIEMBRE 2020	10	150.00
11	MEDINA VILA ROSA	15.00	SETIEMBRE 2019 AL SETIEMBRE 2020	12	180.00
12	CAMPOS CALLE ANGELICA	15.00	SETIEMBRE 2020	1	15.00
13	MAURA FLORES PATIÑO	15.00	FEBRERO 2020 - SETIEMBRE 2020	8	120.00
14	FERNANDEZ MISA FLORENCIA	15.00	SETIEMBRE 2019 AL SETIEMBRE 2020	12	180.00
15	FELICITAS RAMOS GUTIERREZ	15.00	MAYO 2020 - SETIEMBRE 2020	5	75.00
16	PRADERA QUISPE VILMA	15.00	MARZO 2020 A SETIEMBRE 2020	7	105.00

TOTAL S/ 1,485.00

PUESTO DE PANES

Nº DE PUESTO	APELLIDOS Y NOMBRES	MONTO MENSUAL	MESES QUE ADEUDA LOS ARRENDATARIOS	CANTIDAD DE MESES	TOTAL DEUDA S/.
1	VIZCARRA RODAS BLANCA LUZ	15.00	ENERO 2020 - SETIEMBRE 2020	9	135.00
2	BENDEZU MEJIA LISBETH	15.00	FEBRERO 2020 - SETIEMBRE 2020	8	120.00
3	MANYAHUILCA ORE NANCY	15.00	MARZO 2020 A SETIEMBRE 2020	7	105.00
4	ARONI ARAUJO LEANDRO	15.00	ENERO 2020 - SETIEMBRE 2020	9	135.00
5	BEDRIÑANA MONTES NORA	15.00	MARZO 2020 A SETIEMBRE 2020	7	105.00

TOTAL S/ 600.00

PUESTO DE OFICINA

Nº DE PUESTO	APELLIDOS Y NOMBRES	MONTO MENSUAL	MESES QUE ADEUDA LOS ARRENDATARIOS	CANTIDAD DE MESES	TOTAL DEUDA S/.
1	NAHUI ALVAREZ ROGER PONCE	50.00	DICIEMBRE 2019 - SETIEMBRE 2020	10	500.00
2	LIBRE	50.00		0	0.00
3	SANCHEZ GARCIA TERESA	50.00	MARZO 2020 A SETIEMBRE 2020	7	350.00
4	LIBRE	50.00		0	0.00
5	CLETONA ZUÑIGA PERCY	30.00	MARZO 2020 A SETIEMBRE 2020	7	210.00
6	WILBER QUISPE ROCA	50.00	FEBRERO 2020 - SETIEMBRE 2020	8	400.00
7	LIBRE	50.00		0	0.00

TOTAL S/ 1,460.00





000219



PUESTO DE PLASTICOS

Nº DE PUESTO	APELLIDOS Y NOMBRES	MONTO MENSUAL	MESES QUE ADEUDA LOS ARRENDATARIOS	CANTIDAD DE MESES	TOTAL DEUDA S/.
1	RAMIREZ GARCIA MAXIMO	30.00		0	0.00
2	RODRIGUEZ GUTIERREZ PAULINA	20.00		0	0.00
3	CUADROS PINO NELSON	30.00	DICIEMBRE 2019 - SETIEMBRE 2020	10	300.00
TOTAL S/.					300.00

PUESTO DEPORTIVOS

Nº DE PUESTO	APELLIDOS Y NOMBRES	MONTO MENSUAL	MESES QUE ADEUDA LOS ARRENDATARIOS	CANTIDAD DE MESES	TOTAL DEUDA S/.
1	BENDEZU MEJIA LISBETH DIANA	25.00	ENERO 2020 - SETIEMBRE 2020	9	225.00
2	APOLIN RODAS RICHARD	25.00	ENERO 2020 - SETIEMBRE 2020	9	225.00
3	RAMIREZ GARCIA LUCIA	20.00	ENERO 2020 - SETIEMBRE 2020	9	180.00
TOTAL S/.					630.00

PUESTO DE COMIDA TIPICO

Nº DE PUESTO	APELLIDOS Y NOMBRES	MONTO MENSUAL	MESES QUE ADEUDA LOS ARRENDATARIOS	CANTIDAD DE MESES	TOTAL DEUDA S/.
1	LIBRE	30.00		0	0.00
2	LIBRE	0.00		0	0.00
3	ELOHE TORRES TORRE	30.00		0	0.00
4	LIBRE	0.00		0	0.00
5	HUAMAN CONDORI JUAN	30.00	MARZO 2020 A SETIEMBRE 2020	7	210.00
6	VASQUEZ CAMPOS KARINA	30.00	MARZO 2020 A SETIEMBRE 2020	7	210.00
7	SOFIA HUAMAN NINASAUME	30.00	MARZO 2020 A SETIEMBRE 2020	7	210.00
8	JULIO TAYPE PALOMINO	30.00	MARZO 2020 A SETIEMBRE 2020	7	210.00
9	LIBRE	0.00		0	0.00
TOTAL S/.					840.00

PUESTO DE ZAPATERIA

Nº DE PUESTO	APELLIDOS Y NOMBRES	MONTO MENSUAL	MESES QUE ADEUDA LOS ARRENDATARIOS	CANTIDAD DE MESES	TOTAL DEUDA S/.
1	TORRES ELIZARES AGUSTIN	15.00	SETIEMBRE 2020	0	0.00
2	IGNACIA CASTAÑEDA VDA DE RIVERA	15.00	MARZO 2020 A SETIEMBRE 2020	7	105.00
3	LIBRE	0.00		0	0.00
4	LIBRE	0.00		0	0.00
TOTAL S/.					105.00

PUESTO SOTANO

Nº DE PUESTO	APELLIDOS Y NOMBRES	MONTO MENSUAL	MESES QUE ADEUDA LOS ARRENDATARIOS	CANTIDAD DE MESES	TOTAL DEUDA S/.
1	ESPINO HUAMAN YOEL	50.00	DICIEMBRE 2019 - SETIEMBRE 2020	10	500.00
TOTAL S/.					500.00

TOTAL ENTRE TIENDAS Y PUESTOS S/.

52,321.00

Una vez realizada el informe por el Procurador Publico Municipal mencionan lo siguiente: -----

Al respecto el señor alcalde, menciona que se habia hecho una modificación del Tupa del mercado desde el año 2016 pero no se ha aplicado esa modificación que han hecho, por ejemplo, los alquileres prácticamente los han subido, estamos hablando por un puesto sobre S/. 450.00 soles, entonces referente a este tema alguna duda, señores regidores pueden preguntar al Procurador para que puedan tomar las acciones correspondientes de acuerdo a sesión de concejo? -----

El Regidor, Teodosio Zamora Figueroa, manifiesta que la recomendación que realiza el procurador francamente no es la culpa del Jefe de Rentas sino a veces no hay apoyo de la parte de gerencia ni de administración, a veces acá realizan la notificación correspondiente a cada uno de los deudores de la





tienda de los puestos, pero sin embargo prácticamente no están al día con sus pagos de alquiler, prácticamente al área de rentas parte de nuestros jefes inmediatos que son administración no hay apoyo prácticamente, el área de rentas notifica hacia 2 años, el procurador notifico mediante carta notarial y es de esa forma se ha podido rescatar el alquiler de esas tiendas, pero hace 1 año hemos informado y no hay ese apoyo hoy en adelante como dice el procurador podemos realizar de esa forma la carta notarial dando ultimátum de desalojo.-----000000



Al respecto el Procurador de la entidad, manifiesta que no responsabiliza a ninguna área, es la oficina de rentas a la municipalidad todos los ingresos que se genere de ello, ya se ha cursado el documento al responsable que es el administrador a fin de que tome los recaudos a fin de cobrar estos montos existentes, otra cosa voy a precisar no se ha mandado una carta notarial a los señores solamente se ha mandado cartas simples porque mandarles una carta notarial los estaríamos volviendo ocupantes precarios de los locales que son de propiedad de la institución, eso recaería tomar acciones legales ante el juzgado mixto para desalojarlos, tengo entendido que los señores cada cierto tiempo renuevan sus locales no se si este tema se está aplicando al caso porque ya hay personas que tienen de 3 a 4 años de permanencia en ese local, lo que me sorprende no están pagando y cuentan con locales privilegiados, pero ese caso debe de ser analizado por el área correspondiente.-----

El Regidor Romnel Campos Bedoya, señala que si bien es cierto es un tema que compete a nuestra municipalidad, el año pasado en temporada de lluvia hemos tenido dificultades, la mayoría de puestos han sido afectados con las fuertes lluvias y creo que nuestra posibilidad nunca se ha apersonado y hemos tratado de solucionar pero creo que nadie ha tomado el interés y ahora seguramente la población también están un poco doloso ya que nosotros queremos hacer el recaudo oportuno pero sin brindarle de repente una atención a nuestros hermanos que ocupan, en ese sentido yo quisiera que se implemente algunas medidas técnicas para el recaudo ya que de repente bajo una evaluación socioeconómico en beneficio de los comerciantes y en beneficio de la municipalidad.-----



El Regidor Efraín Martínez Atao, señala que teniendo en cuenta lo señalado en el informe que ha brindado el doctor, es oportuno tal vez hacer un informe técnico del estado situacional del mercado, evaluando como ya han mencionado la parte la parte socioeconómica, porque tal vez como se ha incrementado el cobro de los alquileres o cual es el tema del porque no están pagando los comerciantes hay que hacer una evaluación en ese sentido, lo que aquí importa tienen que pagar al municipio ya que es un espacio que se le está facilitando a los comerciantes, bajo un convenio ellos tienen que cumplir, pero el cumplimiento debe también de recaer en otras acciones y como institución tenemos que hacer velar porque es una renta, creo que es el único ingreso que percibe la entidad, entonces deberíamos preservar ese tema, con una evaluación técnica económica y social.-----

El Regidor Iban Calucero Navarro Torres, señala que habiendo escuchado atentamente algunas dificultades que tenemos en el mercado, para sería muy bueno propiciar una socialización con los miembros del comité del mercado con la asociación y de esta manera propiciar la mejor forma para que ellos puedan igualar en sus pagos, hay que entender que estamos pasando por una etapa difícil y en ese sentido sería muy bueno materializar una conversación con todo el comité y propiciar la mejor estrategia de pago y debemos de dar un mejor servicio y de esta manera ellos estarían obligados a pagar puntualmente.-----

La Regidora Yulay Paredes Arce, señala es una pena ya que estoy viendo un informe hay personas que deben 237 meses teniendo que pagar quince soles al mes, no pasa la suma de cuatrocientos soles al mes, el puesto de carnes es de treinta y cinco a sesenta soles de acuerdo al lugar supongo, y es una pena



que estemos así ya que la gente no pueda pagar, tal vez quien le compete cobrar, mi consulta para el Procurador es ¿si el puesto del mercado cuenta con una Directiva para su funcionamiento o tiene algún tipo de contrata?-----

000221



Al respecto el Procurador de la entidad, manifiesta que debe de participar el encargado de rentas y que nos informe minuciosamente lo que está pasando ya que veo que hay locales privilegiados y no están pagando el alquiler, entiendo que este año este pasando la situación y/o problema de la pandemia, hay directivas y normas que regulan el tema del pago, sin embargo, el encargado de rentas nos debería indicar en qué estado está el tema de las cobranzas.-----

El Regidor Ángel Quispe Ccorahua, señala que en verdad es algo preocupante esta situación ya que algunos de los comerciantes hasta la fecha deben, entonces está muy mal, ya que tienen que cumplir con sus deberes de cancelar mensualmente, porque algunos comerciantes están privilegiados como lo menciona el Procurador, por ello se necesita un informe de la Oficina de Rentas.-----

El Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado, señala que en verdad mi persona también está haciendo el pedido en la presente sesión de concejo, de un informe detallado para saber el tema de morosidad en el pago de rentas del mercado, ya que creo que existe un contrato y no sé hasta cuanto tiempo se estableció, y pienso que hay una negligencia en este tema, podemos ver la situación económica de cada uno de ellos pero que endeuden más de dos años creo que es demasiado entonces yo soy de la idea de que se conforme una comisión o lo evalué la Comisión Permanente de Economía, Presupuesto, Rentas, Cooperación Técnica y Gestión.-----

La secretaria general deja constancia que el señor Regidor Miguel Ángel Vila Romero tiene problemas técnicos que está tratando de solucionarlo.-----

El Señor Alcalde señala que al respecto a la situación del mercado, pienso que para la próxima sesión de concejo se convocaría al Gerente de Rentas para que nos pueda exponer un informe detallado pero previo a ello, se nos tendría que hacer llegar a cada uno de nosotros el informe en físico para que puedan evaluar y también tengo entendido que la Oficina de Rentas maneja la información de que cada trece años se hace el sorteo correspondiente de los puestos de mercado de quienes pueden trabajar, tal vez con la comisión que se pueda conformar se pueda evaluar de quienes son los que deben a la entidad, entonces de igual forma lo que manifestaba el Regidor Romnel Campos Bedoya respecto al mantenimiento, nosotros de la entidad hemos asignado un presupuesto para poder mejorar el techado del mercado por lo que prácticamente estos días se esté dando el mantenimiento correspondiente, pero como vuelvo a recalcar sería cuestión evaluarlo señores regidores por lo que para la próxima sesión de concejo tener un informe detallado.-----

El Regidor Octavio Aivar Del Pino, señala que hhe escuchado atentamente la participación de nuestro señor Procurador de la Municipalidad Provincial de La Mar y tiene toda la razón en cuanto al cumplimiento y creo que hay algunas deudas y nosotros como Municipalidad tenemos que ver y mejorar el servicio como Municipalidad, porque la verdad lo estamos dejando ya que en épocas de lluvia ha perjudicado a varios puestos inclusive se ha malogrado lap top, celulares y en verdad nosotros como municipalidad no hemos brindado el apoyo cuando debimos hacerlo, se ha visto también que hay muchos puestos que no están siendo utilizados por las personas quienes han sido sorteadas en su debida oportunidad y seguramente como no o están utilizando y solamente lo tienen como un lugar para que puedan guardar y mayormente están fuera del mercado, pero si hacen uso, entonces sería bueno que el Gerente de Rentas nos haga llegar el informe respectivo para poder tener conocimiento de quienes son las personas que deben y hacer





la notificación respectiva a los usuarios de buena manera y de acuerdo a las recomendaciones que nos está dando el señor procurador. -----

La Secretaria General manifiesta que el señor Alcalde el regidor Miguel Ángel Vila Romero sigue teniendo problemas de conexión. -----

000222



El señor Alcalde manifiesta que en el transcurso de la sesión estará ingresando, entonces según el informe del Procurador, señores regidores no se si pueden dar su voto correspondiente para que en la próxima sesión de concejo tengamos el Gerente de Rentas para que pueda dar su informe detallado y con la cual el pleno de concejo podrá evaluar y posteriormente se pueda conformar una comisión, por lo que pasaríamos a votación.

Los Señores Regidores mencionan:

- Señor Regidor Teodosio Zamora Figueroa..... Si estoy de acuerdo
- Señor Regidor Romnel Campos Bedoya..... Si estoy de acuerdo
- Señor Regidor Efrain Martinez Atao..... Si estoy de acuerdo
- Señor Regidor Iban Calucero Navarro Torres..... Si estoy de acuerdo
- Señora Regidora Yulay Paredes Arce..... Si estoy de acuerdo
- Señor Regidor Ángel Quispe Ccorahua..... Si estoy de acuerdo
- Señor Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado..... Si estoy de acuerdo
- Señor Octavio Aivar Del Pino..... Si estoy de acuerdo

La Secretaria General da cuenta al señor Alcalde, por mayoría los señores regidores solicitan un informe detallado al Gerente de Rentas referente al Mercado Modelo. -----

El Señor Alcalde señala que por unanimidad queda aprobado que para la próxima sesión de concejo el Gerente de Rentas nos brinde un informe a detalle y en el transcurso de tres días debe emitir su informe el Gerente de Rentas y distribuir copias simples del informe a los señores regidores para que tengan conocimiento y respecto a ello tomar acuerdos conforme al tema. -----

7.2. TRATAMIENTO DE DESPACHO: -----

- No hay Despacho. -----

7.3. TRATAMIENTO DE PEDIDO: -----

7.3.1. Visto el pedido del Regidor Teodosio Zamora Figueroa, solicita la Conformación especial para la Constatación de la antena parabólica de radio y televisión en San Pedro. -----

Me informaron que han realizado el mantenimiento a ambos, pero el servicio sigue fallando es por ello que es necesario formar una comisión para que indague sobre la situación del mantenimiento de antena parabólica. -----

Al respecto el señor Alcalde informa que, el señor regidor se refiere al tema de servicio como sabemos, hemos asignado un presupuesto de treinta mil soles para el tema de mantenimiento y ahí el responsable de monitorear el tema de mantenimiento es el señor Máximo Huamán, quien probablemente si es que ha



000223

culminado con el trabajo de mantenimiento haya dado la conformidad correspondiente, el tema relacionado al servicio ya es un tema diferente al mantenimiento porque requeríamos un presupuesto más o menos de ciento treinta mil soles (S/ 130. 00 soles), para hacer la modificación y cambio de todos los equipos necesarios, entonces como una consulta seria que la Comisión Permanente de Transportes y Comunicaciones haga el monitoreo correspondiente para la próxima sesión nos den un informe detallado al respecto, no sé qué más opinan señores regidores. -----

El Regidor Ángel Quispe Ccorahua señala que efectivamente señor presidente, este tema se tocó en la sesión anterior, por lo que yo soy el responsable de monitorear, solicitaría la ampliación para poder monitorear y hacer seguimiento, sin embargo ya se ha coordinado con el señor Máximo Huamán pero a través de vía telefónica se ha solicitado de que si tiene que ser minucioso con todas las compras hacerse bajo un comprobante y eso se tiene que presentar, en ese sentido se ha recomendado al señor Máximo Huamán, por ello solicito ampliación de un mes más para poder hacer el seguimiento. -----

El Regidor Teodosio Zamora Figueroa señala que la Comisión Permanente de Servicios Públicos Comunitarios, Seguridad Ciudadana y Transportes, emita su informe conforme a su indagación. -----

El Regidor Romnel Campos Bedoya señala que es lamentable señor presidente y señores regidores que se haya destinado treinta mil soles para poder solucionar este problema de transporte y comunicación y creo que hasta el momento no se está viendo el beneficio de la población, si se ha destinado ese monto es para que haya un resultado en nuestras señales de transmisión y al parecer no se está dando efectivamente mi persona está recibiendo algunas quejas y como es un trabajo debe destinarse para el pueblo, desconozco quienes lo hayan realizado el mantenimiento de la antena parabólica pero si quisiera que la comisión tome cartas en el asunto para poder verificar este tema ya que en el transcurso de la ejecución se ha firmado actas de conformidad y estas actas deberían de investigarse en beneficio de la comunidad para un buen servicio. -----

El Regidor Efraín Martínez Atao señala que estaría a favor de que se emita un informe técnico el área correspondiente y a la vez formar una comisión especial para que vea ese tema y que verifiquen bien cuál es la falla, si son los equipos que se han comprado o reparado o es el servicio de señal por lo que hay que evaluar bien ese tema. -----

El Regidor Iban Calucero Navarro Torres señala que en verdad escuchar estas quejas a estas alturas está mal, pienso que confiamos en nuestros funcionarios nuestros trabajadores por lo tanto ellos deben ser los responsables directos porque si bien es cierto se ha dado un presupuesto y se ha dado un mantenimiento adecuado sea compra o sea mantenimiento de los aparatos, creo que los contratistas que han ganado deberían de entregar tal como es, dando un buen servicio a la población, por ello exhorto a los trabajadores a que cumplan bien sus funciones y que también hagan quedar bien a la municipalidad y no seamos blanco de críticas. Asimismo, he escuchado a la comisión de transportes que piden un mes, en ese sentido creo que es dable darle ese plazo a fin de que ellos velen que este mantenimiento que se ha hecho sea de acuerdo a las cláusulas del contrato que se ha firmado. -----

La Regidora Yulay Paredes Arce manifiesta que definitivamente seria bueno conformar una comisión especial o en todo caso que pase a la comisión permanente para poder evaluar, investigar si es posible fiscalizar de como han hecho las compras, el mantenimiento. Por lo que en mi opinión lo estaría viendo una comisión especial. -----

El Regidor Ángel Quispe Ccorahua, sugiero que se conforme una comisión especial. -----





El Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado, sugiere que se conforme una comisión especial. -----

El Regidor Octavio Aivar Del Pino sugiere que se conforme una comisión especial, pero que se brinde todas las facilidades del caso para que puedan realizar su trabajo. -----



El Señor Alcalde: Entonces cada regidor tiene que dar su voto y se les va a preguntar personalmente para determinar, quien preside, quien hará de secretario y de miembro, por tanto pasemos a votación. -----

000224

Regidor Teodosio Zamora Figueroa.....por el regidor Romnel Campos Bedoya
Regidor Romnel Campos Bedoya.....por el regidor Teodosio Zamora Figueroa.
Regidor Efraín Martínez Atao.....por la regidora Yulay Paredes Arce.
Regidor Iban C. Navarro Torres.....por el regidor Teodosio Zamora Figueroa.
Regidora Yulay Paredes Arce.....por el regidor Efraín Martínez Atao.
Regidor Ángel Quispe Ccorahua.....por el regidor Teodosio Zamora Figueroa.
Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado.....por el regidor Teodosio Zamora Figueroa.
Regidor Octavio Aivar del Pino.....por el regidor Teodosio Zamora Figueroa.

La Secretaria General manifiesta que con 5 votos a favor los señores regidores emitieron su voto escogiendo al regidor Teodosio Zamora Figueroa como presidente de la comisión especial y quedando empatados para los cargos de secretario y miembro los señores regidores Romnel Campos Bedoya, Yulay Paredes Arce y Efraín Martínez Atao. -----

Al respecto el señor alcalde determina llevar a cabo una segunda votación por parte de los señores regidores para la conformación de la Comisión especial votando por los señores regidores Romnel Campos Bedoya, Yulay Paredes Arce y Efraín Martínez Atao y quien tenga la mayor votación asumirá la secretaria y quien tenga menos votación será miembro de la presente comisión. -----

Regidor Teodosio Zamora Figueroa.....por el regidor Romnel Campos Bedoya.
Regidor Romnel Campos Bedoya.....por la regidora Yulay Paredes Arce.
Regidor Efraín Martínez Atao.....por la regidora Yulay Paredes Arce.
Regidor Iban C. Navarro Torres.....por el regidor Romnel Campos Bedoya.
Regidora Yulay Paredes Arce.....por el regidor Efraín Martínez Atao.
Regidor Ángel Quispe Ccorahua.....por el regidor Efraín Martínez Atao.
Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado.....por el regidor Romnel Campos Bedoya.
Regidor Octavio Aivar del Pino.....por el regidor Romnel Campos Bedoya.



La Secretaria General manifiesta que con 4 votos a favor los señores regidores emitieron su voto escogiendo al regidor Romnel Campos Bedoya como secretario de la comisión especial y quedando empatados el cargo de miembro los señores regidores Yulay Paredes Arce y Efraín Martínez Atao. -----

Al respecto el señor Alcalde: emite voto dirimente determinando al señor regidor Efraín Martínez Atao como miembro por lo tanto se ha conforma una Comisión Especial, para que puedan indagar la problemática que existe respecto al mantenimiento de la antena, para lo cual cada regidor emitió su propuesta teniendo como presidente al regidor Teodosio Zamora Figueroa, secretario el regidor Romnel Campos Bedoya y como miembro tenemos al regidor Efraín Martínez Atao. -----

Que, conforme dispone el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, los Acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional,





que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional; hechas las deliberaciones por el Concejo Municipal. Por lo que se establece lo siguiente por Mayoría **ACUERDO N° 0104-2020-MPLM-SM/CM**.



- ❖ **ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR**, una Comisión Especial encargada de realizar la investigación respecto al mantenimiento de la Antena Parabólica de radio y televisión en el Distrito de San Miguel - Provincia La Mar, **por un plazo de 30 días naturales**, la misma que estará integrada por: -----

- | | |
|---------------|-------------------------------------|
| 1. PRESIDENTE | : REGIDOR TEODOSIO ZAMORA FIGUEROA. |
| 2. SECRETARIO | : REGIDOR ROMNEL CAMPOS BEDOYA. |
| 3. MIEMBRO | : REGIDOR EFRAIN MARTINEZ ATAJO. |

000225

- ❖ **ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, a la Comisión Especial una vez realizada la investigación, dar cuenta al Pleno del Concejo, bajo responsabilidad. -----

- ❖ **ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR**, el presente, para su conocimiento y fines pertinentes. -

- 7.3.2. **Visto el pedido del Regidor Efraín Martínez Atao**, solicita la implementación de Proyecto para la producción de papas nativas en los distritos de Tambo, Sn Francisco, Santa Rosa, Samugari y las zonas altoandinas de los distritos de San Miguel y fomentar el agro, ecoturismo y hacer una ruta de papa nativa en la Provincia de La Mar. -----

La propuesta del proyecto de producción de papas nativas en los distritos de Ayna San Francisco, en las partes altas tenemos las comunidades de Wiska Alta Wiska Baja que son terrenos potenciales, asimismo tenemos las comunidades de Llanta Llanta en el distrito de Santa Rosa, Samugari con las comunidades de Maraycancha y otras, también tenemos otras comunidades que son tierras potenciales para este producto que está muy demandado en mercado internacional con buenos precios, sería fortalecer esta producción porque valgan verdades en la actualidad nuestros productores solo acceden al mercado local y regional donde los precios están siendo muy bajos y por esta pandemia se agudizado más aún tenemos una sobreproducción entonces los precios están bajando, entonces lo que tenemos que ver es el mercado internacional con buenos precios y/o atractivos ya que nuestros productos tienen una excelente calidad, tenemos tierras fértiles muy productivas en los distritos que he mencionado en ese sentido sería importantísimo para la provincia ver también este tema porque nuestra provincia no solo debe caracterizarse por la exportación del café, cacao la palta sino también ver estos productos de la papa nativa, quinua entre otros productos milenarios, tenemos todas las condiciones ambientales de terreno y otros entonces sería muy necesario implementar este proyecto con alcance a nivel provincial y sumar más productos de exportación, sé que este año no podremos pero para el próximo año hay que ir viendo como implementamos a través de la Gerencia de Desarrollo Económico. -----

- 7.3.3. **Visto el pedido del Regidor Efraín Martínez Atao**, solicita la ampliación de plazo de la Comisión Especial para la verificación de la atención de los usuarios en el Hospital de Apoyo de San Miguel y distritos de la Provincia de La Mar. -----

La ampliación es a razón de que estamos viviendo el estado de emergencia donde muchas veces se pone en riesgo la salud de nuestros compueblanos en ese sentido pedir la ampliación para hacer un informe respecto al tema de la salud a la comisión especial que nos han encargado señor presidente. -----





Al respecto el señor alcalde señala que, desde mi punto de vista creo que es importante el proyecto de papa a nivel de la provincia que se implemente tal vez sería declarar como prioridad para la elaboración del expediente técnico en vista que con el recorte presupuestal hasta la fecha tenemos setecientos veinticinco mil soles del FONCOMUN que estaba programado novecientos ochenta mil soles, por lo que aún tenemos ese déficit, tenemos que tratar de culminar las obras que están en proceso de ejecución, las obras paralizadas como es el caso de Corrobamba-Illaura esperamos ya este proyecto que esta semana nos estén dando luz verde Electrocentro Huancayo y probablemente los días de la siguiente semana ya estén programando para culminar en vista que es una obra de mucha necesidad para nuestros hermanos de Corrobamba-Illaura, por lo que pongo a consideración de cada uno de ustedes señores regidores, teniendo en cuenta que el proyecto de papa a nivel provincial de papa hacerlo una vez que se disponga con el recurso presupuestal para la elaboración del expediente técnico.-----

000226

Y respecto al otro punto respecto a que la Comisión no culmino con su trabajo por lo que se está peticionando treinta días más para culminar con este informe por lo que estamos de acuerdo en priorizar el proyecto de papa para su elaboración del expediente técnico y lo otro sería dar la ampliación de plazo de treinta días más para que puedan dar su informe definitivo la comisión Especial, respecto a la "Verificación de la atención de los usuarios en el Hospital de Apoyo de San Miguel y distritos de la Provincia de La Mar".-----

El Regidor Teodosio Zamora Figueroa: Si estoy de acuerdo.-----

El Regidor Romnel Campos Bedoya: Si estoy de acuerdo ya que estaría coadyubando en la nutrición. ----

El Regidor Iban Calucero Navarro Torres: Señor presidente la idea del proyecto es magnífica, ya que los beneficiarios serían las comunidades de las zonas alto andinas se beneficiarían como por ejemplo tenemos Paria, Ccesce de Huanta, tenemos Challhuamayo Alta, Usmay que producen la papa nativa pero solamente recomendarle al señor regidor tener cuidado en la expresión porque hasta el año pasado no se aprobó que Wiska pasara al distrito de Ayna pero hoy estamos mencionando por lo que solicitaría que se rectifique si Wiska pertenece a Ayna o a Tambo, hay que tener cuidado porque de esas pequeñas cosas vamos a tener problemas de enfrentamiento, pero estoy de acuerdo con el proyecto por ser magnífico. Asimismo, con el pedido que se amplie treinta días más.-----

La Regidora Yulay Paredes Arce: Estoy de acuerdo con la propuesta del proyecto de papa, porque pienso que ya es hora de dar prioridad al sector agrario.-----

El Regidor Ángel Quispe Ccorahua: También estoy de acuerdo con los dos pedidos realizada por mi colega regidor Efrain Martínez Atao, respecto al primero pienso que es muy saludable sin embargo hasta la fecha no se estaba observando, porque tenemos toda una variedad de papas nativas riquísimas, que son muy nutritivos, por lo que estoy de acuerdo.-----

El Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado: Estoy de acuerdo con los dos pedidos.-----

El Regidor Octavio Aivar Del Pino: En verdad muy atinable el pedido que hace el colega Efrain Martínez Atao, porque muchos de nosotros nos hemos olvidado de nuestros hermanos de las zonas altoandinas, cuando ellos son las personas que verdaderamente trabajan, laboran para poder mantener con productos a nuestra población y porque no decir a la región y hasta la capital, esas papas que se producen que son las nativas son cotizadas a nivel nacional, en tal sentido nosotros como municipalidad tenemos que dar prioridad y apoyar a nuestros hermanos para que ellos también se sientan parte de nosotros. Por otro lado, estoy de acuerdo con la ampliación que solicita nuestro colega, ya que por esta situación de la





pandemia no nos podemos reunir, en tal sentido estoy de acuerdo que se dé la ampliación para que pueda cumplir con el trabajo que han encomendado a la comisión. -----

000227



El Señor Alcalde: Que quede claro que es un proyecto que se prioriza dependiendo de la disponibilidad presupuestal para la elaboración del perfil y expediente técnico, también informales que se está trabajando en un proyecto mujer para algunos distritos de la zona sierra de nuestra provincia y lo otro se da la ampliación por treinta días a la comisión especial presidida por el regidor Efraín Martínez Atao. -----

Que, conforme dispone el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, los Acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional; hechas las deliberaciones por el Concejo Municipal. Por lo que se establece lo siguiente por Mayoría. **ACUERDO N° 0105-2020-MPLM-SM/CM.**-----

❖ **ARTÍCULO PRIMERO.** - **APROBAR, la AMPLIACION DE PLAZO POR 30 DIAS NATURALES,** a efectos de que la Comisión Especial, realice la "Verificación de la atención de los usuarios en el Hospital de Apoyo de San Miguel y distritos de la Provincia de La Mar", misma que está integrada por los siguientes: -----

- | | |
|---------------|-------------------------------------|
| 1. PRESIDENTE | : REGIDOR EFRAÍN MARTÍNEZ ATAO. |
| 2. SECRETARIO | : REGIDOR MIGUEL ANGEL VILA ROMERO. |
| 3. MIEMBRO | : REGIDOR OCTAVIO AIVAR DEL PINO |

❖ **ARTÍCULO SEGUNDO.** - **ENCARGAR,** a la Comisión Especial, una vez realizada la verificación, dar cuenta al Pleno de Concejo, sobre las indagaciones respectivas, bajo responsabilidad. -----

❖ **ARTÍCULO TERCERO.** - **NOTIFICAR,** la presente resolución para su conocimiento y fines pertinentes. -----

7.3.4. Visto el pedido de la Regidora Yulay Paredes Arce, solicita la ampliación de plazo de la Comisión Especial de evaluación y/o modificación del Reglamento Interno del Concejo Municipal de la Provincia de La Mar - Ayacucho, que fue aprobada mediante Ordenanza Municipal N° 338-2020 de fecha 10 de julio del 2020. -----



El motivo de mi pedido es para garantizar la modificación o en todo caso la derogación del RIC ya que nuestro colega estuvo mal con el COVID-19, razón por la cual no pudimos reunirnos personalmente porque en este caso para ver todo respecto al RIC tenemos que reunirnos presencialmente. -----

El Señor Alcalde: Entonces cada regidor tiene que dar su voto y se les va a preguntar personalmente para determinar, si están de acuerdo con la ampliación de plazo de la Comisión Especial, por tanto pasemos a votación. -----

La Secretaria General: Señores regidores están de acuerdo con la ampliación de treinta días a la Comisión Especial para la evaluación y/o modificación del RIC? -----

Los Señores Regidores mencionan: -----





000228



- Señor Regidor Teodosio Zamora Figueroa..... Si estoy de acuerdo
- Señor Regidor Romnel Campos Bedoya..... Si estoy de acuerdo
- Señor Regidor Efrain Martinez Atao..... Si estoy de acuerdo
- Señor Regidor Iban Calucero Navarro Torres..... Si estoy de acuerdo
- Señora Regidora Yulay Paredes Arce..... Si estoy de acuerdo
- Señor Regidor Ángel Quispe Ccorahua..... Si estoy de acuerdo
- Señor Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado..... Si estoy de acuerdo
- Señor Octavio Aivar Del Pino..... Si estoy de acuerdo

El Señor Alcalde: Bueno señores regidores queda entonces el acuerdo y asimismo decirle a la señorita secretaria comunicarse internamente con el regidor Miguel Ángel Vila Romero para saber que problemas tiene para no tener dificultades posteriormente. -----

Que, conforme dispone el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, los Acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional; hechas las deliberaciones por el Concejo Municipal. Por lo que se establece lo siguiente por Mayoría ACUERDO N° 0106-2020-MPLM-SM/CM.-----

- ❖ **ARTÍCULO PRIMERO.** - APROBAR, la AMPLIACION DE PLAZO DE 30 DIAS NATURALES, a efectos de que la Comisión Especial, realice la respectiva "Evaluación y/o Modificación del Reglamento Interno del Concejo Municipal de la Provincia de La Mar - Ayacucho, aprobada mediante Ordenanza Municipal N° 338-2020, de fecha 10 de julio del 2020", misma que está integrada por los siguientes: -----

- | | |
|---------------|-------------------------------------|
| 1. PRESIDENTE | : REGIDORA YULAY PAREDES ARCE. |
| 2. SECRETARIO | : REGIDOR OCTAVIO AIVAR DEL PINO. |
| 3. MIEMBRO | : REGIDOR MIGUEL ANGEL VILA ROMERO. |

- ❖ **ARTÍCULO SEGUNDO.** - ENCARGAR, a la Comisión Especial, una vez realizada la verificación, dar cuenta al Pleno de Concejo, bajo responsabilidad. -----

- ❖ **ARTÍCULO TERCERO.** - NOTIFICAR, la presente resolución para su conocimiento y fines pertinentes. -----

7.3.5. Visto el pedido del Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado, solicita Informe de la parte administrativa sobre a ejecución de los gastos presupuestales y Informe sobre la morosidad en la renta o alquiler de los ambientes que están utilizando del Mercado Modelo de San Miguel. -----

Al respecto el señor Alcalde informa que, relacionado al informe administrativo de gastos ya tenemos toda la información y la próxima sesión de concejo se les va informar, asimismo se les va alcanzar una copia a cada uno de ustedes para que puedan analizar. Respecto a la morosidad del mercado creo que se ha visto ya para la siguiente sesión donde se va tratar detalladamente, sin embargo, si tiene algo que agregar a este pedido señor regidor lo puede hacer. -----

El Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado: Si señor Alcalde, en verdad es necesario advertir con tiempos oportunos creo que tenemos dos meses con once días para terminar el año fiscal, entonces es necesario



este tema porque estamos en un 28% de avance y creo que hay que tomar las previsiones y respecto al segundo tema que es la morosidad creo que ya hemos tocado el tema y comisiones y todo y creo que lo estaremos viendo en las siguientes sesiones de concejo que tengamos. -----

Señor alcalde: La preocupación es respecto al gasto presupuestal debido a que se está culminando con lo programado para el presente año por lo que en la siguiente sesión se va estar informando de manera detallada para que tengan conocimiento, lo que nos preocupa es el tema del presupuesto de recursos ordinarios porque pueden revertir y afectar de una u otra forma los proyectos que tenemos en camino y ejecución. -----

VIII. CONCLUSIÓN:

Siendo las 11:38 de la tarde, se da por concluida la Sesión Ordinaria, procediendo a suscribir los miembros del Concejo Municipal. -----



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL - AYACUCHO

Ing. Wilder Manyavica Silva
Alcalde



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL - AYACUCHO

Abog. SHIRLEY M. CORREA CORNEJO
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL - AYACUCHO

TEODOSIO ZAMORA FIGUEROA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL - AYACUCHO

ROMNEL CAMPOS BEDOYA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL - AYACUCHO

EFRAIN MARTINEZ ATAO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL - AYACUCHO

IBAN CALUCERO NAVARRO TORRES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL - AYACUCHO

YULAY PAREDES ARCE
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL - AYACUCHO

ANGEL QUISPE SCORAHUA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL - AYACUCHO

MIGUEL ANGEL VILA ROMERO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL - AYACUCHO

JORGE ROLANDO QUISPE ALVARADO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL - AYACUCHO

OCTAVIO AIVAR DEL PINO
REGIDOR